



ACTA NO. 05/2018

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL VEINTIDÓS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil diez y ocho (2018), a las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A. M.), los Miembros del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

ROBERTO B. SALADÍN SELIN, Miembro Titular,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO, Suplente de Miembro en funciones,

Asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera ordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente.

En el caso del acta de nacimiento correspondiente a Carlos Jesús, se pudo verificar que por un error, al emitir un acta inextensa de la misma, se hizo reflejar como padre del declarado a la persona que fungió como declarante, en este caso el señor Ramón Rogelio Cruz Fermín (Padre Rogelio), error que fue verificado en el sistema informático de la institución y comprobado por el Pleno de la Junta Central Electoral que tuvo en sus manos el libro original y pudo verificar y constatar que en el folio correspondiente a Carlos Jesús, solo figuran los datos del declarante y de la madre del inscrito, y que en el mismo no hay mención de quien es el padre del declarado, por demás el folio está intacto y sin ningún tipo de tachaduras. A tales fines el Pleno de la JCE dispuso una investigación para determinar los casos en los cuales el señor Ramón Rogelio Cruz Fermín figura como declarante, una vez concluya la investigación ordenada, hará público el resultado de la misma.

De igual modo ante la escasa cantidad de propuestas recibidas, el Pleno de la JCE decidió prorrogar y dejar abierto el Plazo para presentar las propuestas al cargo de presidente de la Junta Electoral del Distrito Nacional.

De igual modo se informa que el 24 de abril se llevará a cabo el encuentro de la junta electoral del Distrito Nacional y juntas aledañas y que el 11 de mayo se llevará a cabo el encuentro con las juntas electorales de la región norte en Santiago

1



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

2. Actas Nos. 02-2018, 03-2018 y 04-2018 de fechas 1, 6 y 21 de febrero del 2018, respectivamente, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, revalidaciones y cancelaciones de cédulas.

El Pleno aprueba las actas Nos. 02-2018, 03-2018 y 04-2018 de fechas 1, 6 y 21 de febrero del 2018, respectivamente, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

De igual modo aprueba las siguientes revalidaciones y cancelaciones de cédulas, a saber:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201800289	25	19 febrero 2018
201800336	25	23 febrero 2018
201800337	25	23 febrero 2018
201800342	25	23 febrero 2018
201800345	25	23 febrero 2018
201800347	25	23 febrero 2018
201800348	25	23 febrero 2018
201800349	25	23 febrero 2018
201800350	25	23 febrero 2018
201800351	25	23 febrero 2018
201800352	25	23 febrero 2018
201800353	25	23 febrero 2018
201800354	25	23 febrero 2018
201800355	25	23 febrero 2018
201800356	25	23 febrero 2018
201800357	25	23 febrero 2018
201800358	25	23 febrero 2018
201800359	25	23 febrero 2018
201800361	25	23 febrero 2018
201800363	25	28 febrero 2018
201800366	25	28 febrero 2018
201800368	25	28 febrero 2018
201800374	25	28 febrero 2018
201800375	25	28 febrero 2018
201800376	25	28 febrero 2018
201800377	25	28 febrero 2018
201800378	25	28 febrero 2018
201800379	25	28 febrero 2018
201800380	25	28 febrero 2018
201800381	25	28 febrero 2018
201800382	25	28 febrero 2018
201800383	25	28 febrero 2018
201800384	25	28 febrero 2018
201800385	25	28 febrero 2018
201800386	02	28 febrero 2018
201800387	25	28 febrero 2018
201800388	25	28 febrero 2018
201800390	25	28 febrero 2018
201800391	25	28 febrero 2018
201800392	25	28 febrero 2018
201800392	25	28 febrero 2018
201800396	25	28 febrero 2018
201800397	25	28 febrero 2018
201800398	25	28 febrero 2018



[Firmas manuscritas]

1

[Firma manuscrita]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

201800399	25	28 febrero 2018
201800400	25	28 febrero 2018
201800401	25	28 febrero 2018
201800402	25	28 febrero 2018
201800403	25	28 febrero 2018
201800404	25	28 febrero 2018
201800405	25	28 febrero 2018
201800408	01	02 marzo 2018
201800414	01	05 marzo 2018
201800415	01	06 marzo 2018
201800419	01	07 marzo 2018
201800423	01	08 marzo 2018
201800435	01	12 marzo 2018
201800432	25	13 marzo 2018
201800436	25	13 marzo 2018
201800437	25	13 marzo 2018
201800438	25	13 marzo 2018
201800439	25	13 marzo 2018
201800440	25	13 marzo 2018
201800441	25	13 marzo 2018
201800442	25	13 marzo 2018
201800443	25	13 marzo 2018
201800444	25	13 marzo 2018
201800445	25	13 marzo 2018
201800446	25	13 marzo 2018
201800447	25	13 marzo 2018
201800448	25	13 marzo 2018
201800449	25	13 marzo 2018
201800450	25	13 marzo 2018
201800451	25	14 marzo 2018
201800452	25	14 marzo 2018
201800453	25	14 marzo 2018
201800454	25	14 marzo 2018
201800455	25	14 marzo 2018
201800456	25	14 marzo 2018
201800460	25	14 marzo 2018
201800462	25	14 marzo 2018
201800463	25	14 marzo 2018
201800464	25	14 marzo 2018
201800465	25	14 marzo 2018
201800466	25	14 marzo 2018
201800467	25	14 marzo 2018
Total 79	1983	



Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano se encuentra vivo, en consecuencia la misma fue cancelada en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201800372	01	26 febrero 2018
201800479	01	15 marzo 2018
Total 02	02	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201800367	05	26 febrero 2018
201800389	01	28 febrero 2018
201800406	02	02 marzo 2018
201800418	01	06 marzo 2018



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

201800422	01	07 marzo 2018
201800429	01	09 marzo 2018
201800430	02	09 marzo 2018
201800458	01	13 marzo 2018
201800468	03	14 marzo 2018
201800470	01	14 marzo 2018
201800477	01	15 marzo 2018
201800492	01	16 marzo 2018
Total 12	20	

Aprobar la **cancelación por suplantación a personas fallecidas** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201800407	01	02 marzo 2018
201800424	02	08 marzo 2018
201800457	01	13 marzo 2018
201800491	01	16 marzo 2018
Total 04	05	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relación más abajo indicada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad y electoral generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201800362	01	26 febrero 2018
201800370	01	26 febrero 2018
201800412	01	05 marzo 2018
201800416	01	06 marzo 2018
201800434	01	12 marzo 2018
201800461	01	13 marzo 2018
201800478	01	15 marzo 2018
201800493	01	16 marzo 2018
Total 08	08	



Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, establecieron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que el ciudadano tiene asignado el número de cédula correspondiente, el cual figura cancelado por más de una inscripción en la base de datos, por lo que se solicita que las mismas sean revalidadas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201800421	01	07 marzo 2018
201800425	01	08 marzo 2018
Total 02	02	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relación más abajo indicada, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201800364	02	26 febrero 2018
201800420	02	07 marzo 2018
201800426	01	08 marzo 2018
201800428	01	09 marzo 2018
201800433	01	12 marzo 2018



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

201800469	01	14 marzo 2018
Total 06	08	

Aprobar la **revalidación por error de entrega**, de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo indicada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a su verificación que la Cédula de Identidad y Electoral **No. 001-0917276-0**, a nombre de **Denys Félix Cuevas**, fue retirada por su verdadera titular, cuya numeración figura cancelada por error entregada en nuestra base de datos.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201800417	01	06 marzo 2018
Total 01	01	



3. Acta No. 04-2018 de fecha 26 de febrero del 2018, del Comité de Deuda de este órgano.

El Pleno da un visto y aprobado al acta No. 04-2018 de fecha 26 de febrero del 2018, del Comité de Deuda de este órgano.

4. Oficio DNE-075-2018 de fecha 01 de marzo del 2018, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, remitiendo Programa Educativo Electoral 2020.

El Pleno aprueba el Oficio DNE-075-2018 de fecha 01 de marzo del 2018, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, remitiendo Programa Educativo Electoral 2020.

5. Oficio DNE-085-2018 de fecha 12 de marzo del 2018, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, remitiendo la solicitud de aprobación del Plan de Capacitación Virtual o Semipresencial Elecciones 2020.

El Pleno aprueba el Oficio DNE-085-2018 de fecha 12 de marzo del 2018, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, remitiendo la solicitud de aprobación del Plan de Capacitación Virtual o Semipresencial Elecciones 2020.

6. Autorización de Licitaciones:

- a) Oficio DNE-082-2018 de fecha 08 de marzo del 2018, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, remitiendo solicitud adquisición de materiales e insumos a utilizar en primera etapa de Capacitación Electoral.

El Pleno aprueba el Oficio DNE-082-2018 de fecha 08 de marzo del 2018, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, remitiendo solicitud adquisición de materiales e insumos a utilizar en primera etapa de Capacitación Electoral y se autorizan en consecuencia la realización de los procesos de licitación que correspondan a las partidas de materiales e insumos contenidos en el oficio aprobado.

7. Oficio DGA No. 0637/2018 de fecha 2 de marzo del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo opinión sobre propuesta para la creación de la Unidad de Supervisión y Adecuación de Juntas Electorales, y Oficio CGJE-0644-2018 de fecha 6 de enero del 2018, suscrito por el Coordinador General de Juntas



Electoral, solicitando la Creación de Unidad de Supervisión y Adecuación de Juntas Electorales.

El Pleno pospone el conocimiento del presente punto.

8. Oficio DNRC No. 93581 de fecha 01 de diciembre del 2017, suscrito por la Directora Nacional de Registro Civil, remitiendo Borrador de Acuerdo de Colaboración para Declaraciones Tardías, a ser suscrito con el Consejo del Poder Judicial, Procuraduría General de la República, Federación Dominicana de Municipios y varias Universidades del país.

El Pleno decide dejar sobre la mesa este punto de agenda.

9. Contratos de alquiler:

- a) Oficio DGA No. 601/2018 de fecha 28 de febrero del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo informe de evaluación del local propuesto en alquiler para ubicar la Junta Electoral, Oficialía del Estado Civil, en el municipio de La Descubierta.

El Pleno aprueba el Oficio DGA No. 601/2018 de fecha 28 de febrero del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo informe de evaluación del local propuesto en alquiler para ubicar la Junta Electoral y la Oficialía del Estado Civil, en el municipio de La Descubierta.

- b) Oficio DGA No. 726/2018 de fecha 9 de marzo del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo informe de evaluación del local propuesto en alquiler para ubicar la Junta Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulación en el municipio de Rancho Arriba.

El Pleno aprueba el Oficio DGA No. 726/2018 de fecha 9 de marzo del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo informe de evaluación del local propuesto en alquiler para ubicar la Junta Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulación en el municipio de Rancho Arriba.

- c) Oficio DGA No. 740/2018 de fecha 12 de marzo del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo comunicación SG-No. 061/2018 de fecha 09/03/2018 suscrita por el Ing. Manuel Reyes, Encargado de Servicios Generales, sobre su opinión favorable para el aumento del 10% de la renta mensual al local donde están ubicados la Junta Electoral y el Centro de Cedulación en el municipio de Cambita Garabitos.

El Pleno aprueba el Oficio DGA No. 740/2018 de fecha 12 de marzo del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo comunicación SG-No. 061/2018 de fecha 09/03/2018 suscrita por el Ing. Manuel Reyes, Encargado de Servicios Generales, sobre su opinión favorable para el aumento del 10% de la renta mensual al local donde están ubicados la Junta Electoral y el Centro de Cedulación en el municipio de Cambita Garabitos.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



- d) Oficio DGA No. 771/2018 de fecha 15 de marzo del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo comunicación SG-R048/2018, suscrita por el ingeniero Manuel Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, referente al Informe de evaluación local propuesto en alquiler en el municipio de Peralta.

El Pleno aprueba el Oficio DGA No. 771/2018 de fecha 15 de marzo del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo comunicación SG-R048/2018, suscrita por el ingeniero Manuel Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, referente al Informe de evaluación local propuesto en alquiler en el municipio de Peralta.

10. Renuncias y desvinculaciones

El Pleno aprueba las siguientes acciones de personal:



Renuncias:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Ramón Antonio Beltré Dominici	Supervisor	Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento (UCDTN) de este órgano.
2.-	Lisveth Paola Parra Jaquez	Secretaria Auxiliar	Junta Electoral de Moca.
3.	Julio Alexander Duvergé Regalado	Digitador	Oficina Central del Estado Civil.
4.	Eduin Jiménez Lebrón	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil.
5.	Ramón Frías Paredes	Primer Suplente del Primer Vocal	Junta Electoral de El Factor.
6.	Rosa Amarilis Tavárez Bautista	Digitadora	Oficina Central del Estado Civil.
7.	Elizabeth de Olma Paredes de Rink	Secretaria	Junta Electoral de Boca Chica.
8.	Yimi Aneuris Matos Cuevas	Analista Programador I	Dirección de Informática de este órgano.
9.	Misael Antonio Tavárez Cabrera	Auxiliar	Centro de Cedulación No. 1 de la Junta Electoral de Santiago.
10.	Juan Luis Medina Almonte	Auxiliar	División de Almacén de este órgano.
11.	Yulissa Elizabeth Diloné Fernández	Cajera	Oficialía del Estado Civil de Dajabón.
12.	Ángela Félix Alcántara	Suplente de Secretaria	Junta Electoral Santo Domingo Este.

Dejar sin efecto el nombramiento de las personas listadas:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Mercedes Claribel Herrera Montero	Abogada Ayudante	Consultoría Jurídica de este órgano.
2.	Jery Chávez Sánchez	Digitadora	Departamento de Coordinación General de Juntas Electoral de este órgano.
3.	Ramón B. Pérez Mateo	Asistente Administrativo	Oficialía del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.
4.	Lilianny Yordenis Pérez Mateo	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.
5.	Pantallón Carrasco Ramírez	Mensajero	Oficialía del Estado Civil de la Quinta Circunscripción de Santo Domingo Norte.

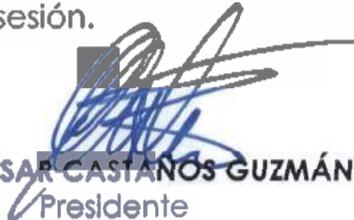


REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

11. Actas Nos. 48-2017, 01-2018 y 13-2018, de la Comisión de Oficialías, de fechas 7 de diciembre de 2017, 11 de enero de 2018 y 14 de febrero de 2018, respectivamente.

El Pleno aprueba las actas Nos. 48-2017, 01-2018 y 13-2018, de la Comisión de Oficialías, de fechas 7 de diciembre de 2017, 11 de enero de 2018 y 14 de febrero de 2018, respectivamente.

Siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (04:30 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.



JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente



ROBERTO B. SALADÍN SELIN
Miembro Titular



CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular



ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular



JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO
Suplente de Miembro
en funciones



RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

